

## **AMPLIACIÓN DEL CONVENIO SOBRE CESIÓN DE LOS ESPACIOS PARA LOCALES MUSEO**

A Calaf, 22 de noviembre de 2021

### **REUNIDOS:**

Remedios Pérez Conde con domicilio en la Plaza Grande, 16 – 08280 Calaf, con DNI XX.XXX.096-H, como propietaria junto con el Salvador Pérez Conde de uno de los espacios utilizado por el Ayuntamiento de Calaf dentro del proyecto “Las Tiendas de la Plaza Grande”

y

Jordi Badia Perea y con DNI XX.XXX.447-P en calidad de Alcalde de Calaf.

Ambas partes acuerdan la ampliación del convenio de cesión de os del espacio de la finca situada en la Plaza Grande con número 10, “La Bodega” (ref. Catastral 6515601 CG76261N 0001 KG) utilizada por el Ayuntamiento de Calaf como parte del proyecto “Las Tiendas de la Plaza Grande”.

Esta ampliación del convenio tendrá efectos a partir del 14 de marzo del 2022 y su vigencia será de un año natural.

Se prorrogará automáticamente de año en año siempre que las dos partes y estén de acuerdo, pueden modificar las condiciones cuando una de las partes lo pida, dentro del último trimestre del año.

Leído y conforme, lo firman las dos partes.